

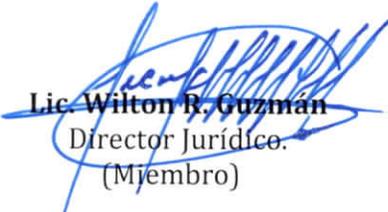
1. **VISTO:** DAF-22-0370 de fecha veinticuatro (24) de febrero del año dos mil veintidós (2022), suscrito por el Director Administrativo-Financiero, DGM “Solicitud adquisición de 600 placas migratorias a partir de la numeración 1702 en adelante, para los inspectores y supervisores”, y oficio No. DAF-22-2565 de fecha diez (10) de junio del año dos mil veintidós, suscrito por el Director Administrativo-Financiero, DGM, “Solicitud de adquisición de cincuenta (50) cadenas militares tipo luna para reutilizar las placas devueltas a la institución”; se determinó que el tipo de contratación corresponde a comparación de precios, en razón de que el monto estimado para dicha contratación es de **Un Millón Trescientos Cincuenta y Tres Mil Ciento Veinte Pesos con Cero Centavos, (RD\$1,353,120.00)**.
2. Aprueban la designación como Peritos técnicos frente a los presentes procesos de selección, al Licenciado MARTÍN R. SUAREZ SÍA, Director de Recursos Humanos, DGM.

Esta Acta fue aprobada a unanimidad de votos.

Leído íntegramente el contenido de la presente acta por todos los miembros del comité de compras y contrataciones de la Dirección General de Migración (DGM), quienes manifestaron estar conforme con su contenido, en prueba de lo cual firman, conjuntamente con la secretaria de actas infrascrita.


Licdo. José V. Rodríguez Ceballo
Presidente del Comité.




Lic. Wilton R. Guzmán
Director Jurídico.
(Miembro)


Lic. José E. Durán Jiminián
Director Administrativo- Financiero.
(Miembro)


Licda. Daysi A. González
Encargada de la Oficina de Libre
Acceso a la Información Pública.
(Miembro)


Licda. Odalis Amalfy Suriel Díaz
Delegada de la Dirección de
Planificación y Desarrollo.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLÍCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN



ACTA ADMINISTRATIVA INSTRUMENTADA POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS, ASIGNACIÓN DE MODALIDAD DE SELECCIÓN, DESIGNACIÓN DE PERITOS TÉCNICOS:

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, siendo las 09:00 horas de la mañana, del día diecinueve (19) de julio del año dos mil veintidós (2022), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Migración (DGM), en el salón de reuniones, el cual está situado en el 2do. piso de las instalaciones físicas de la precitada dependencia del Ministerio de Interior y Policía, ubicado en la Avenida 30 de Mayo, Esq. Avenida Héroes de Luperón, Centro de los Héroes, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.

Dicho comité está compuesto por el Lic. José V. Rodríguez Ceballo, Presidente del Comité, el Licdo. José E. Durán Jiminián, Director Administrativo-Financiero, Licdo. Wilton R. Guzmán, Director Jurídico, la Licda. Odalis Amalfy Surriel Díaz, delegada de la Dirección de Planificación y Desarrollo y la Licda. Daisy A. González Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

AGENDA:

1. Oficio No. DAF-22-2565 de fecha diez (10) de junio del año dos mil veintidós, suscrito por el Director Administrativo-Financiero, DGM, "Solicitud de adquisición de cincuenta (50) cadenas militares tipo luna para reutilizar las placas devueltas a la institución".
2. Oficio No. DAF-22-0370 de fecha veinticuatro (24) de febrero del año dos mil veintidós (2022), suscrito por el Director Administrativo-Financiero, DGM "Solicitud adquisición de 600 placas migratorias a partir de la numeración 1702 en adelante, para los inspectores y supervisores".
3. Designación de peritos técnicos.

En atención a las funciones atribuidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, el Artículo No. 16 párrafo IV, Artículo No. 17, Artículo No. 36 párrafo I y la Resolución No. PNP-01-2022 que establece los umbrales toques para la determinación de las modalidades de selección de los procedimientos de contratación pública, correspondiente al año 2022, este Comité de Compras y Contrataciones, DGM resuelve lo siguiente: